trate lo de las apelaciones y se le de
poder con diputados y se le en-
cargue el negocio de su q[illegible]
que lo haga porque en todo pusiere
y en ello gran merced recibira la villa

En lo que toca a ver do se presento
una peticion por [illegible] de caballeros
de [illegible] parte [illegible]
[illegible] en que pidio se le
admytiese una postura [illegible] de
abasto de pan a esta villa
[illegible] de [illegible]
de setenta y siete [illegible]
postura que a de dar abasto de
pan a esta villa a treze oncas de
pan cozido por seis maravedis
[illegible] de trigo de a [illegible]
[illegible] por cada fanega
[illegible] y otras cosas que se con-
tienen en la dicha peticion que por
parecer a los dichos señores concejo que
por ser [illegible] no se admytieron
[illegible] grand perjuizio de
[illegible] esta villa [illegible]
[illegible] que se le responda que
[illegible] que se le [illegible] maravedis
de pan abasto [illegible]
[illegible] la libra y que de tambien [illegible]
la libra a quatro maravedis
y que a los pescadores desta villa
[illegible] por tener orden
pescado a sus barcas por esto